



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001392-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que exhorte al Ministerio de Justicia a que dote a los Juzgados y Tribunales de la Comunidad de los medios personales y materiales suficientes para la efectividad plena del derecho a la tutela judicial efectiva, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001388 a PNL/001408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

### ANTECEDENTES

Los continuos fallos informáticos que se suceden a diario en la mayoría de las sedes judiciales de la Comunidad Autónoma y del país que tienen implantado el sistema "Minerva" paralizan durante horas y días la labor de los empleados públicos.

El proyecto del Ministerio de Justicia de "PAPEL CERO" se ha puesto en marcha sin tener los medios adecuados, intentando implantar la justicia digital sin estar preparados todos los programas e intervinientes.

El propio programa de Lex Net es incompatible con muchos navegadores de Internet, además de estar construido en Java, además de tener grandes limitaciones de tamaño de los documentos adjuntos y las actualizaciones.



Todas estas y muchas más llevan consigo las siguientes consecuencias irreparables, claras y directas a la ciudadanía:

- Ralentización en la tramitación procesal.
- Incumplimiento de los ejes de modernización, agilidad y eficacia del sistema.

Asimismo, se dificulta la labor de los profesionales que operan en el ámbito de la Administración de Justicia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorten al Ministerio de Justicia a que dote a los Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de los medios personales y materiales suficientes para dar efectividad plena al derecho a la tutela judicial efectiva".**

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández